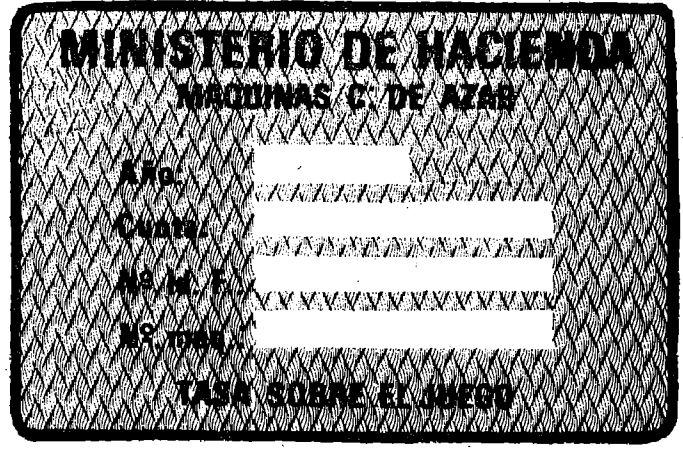
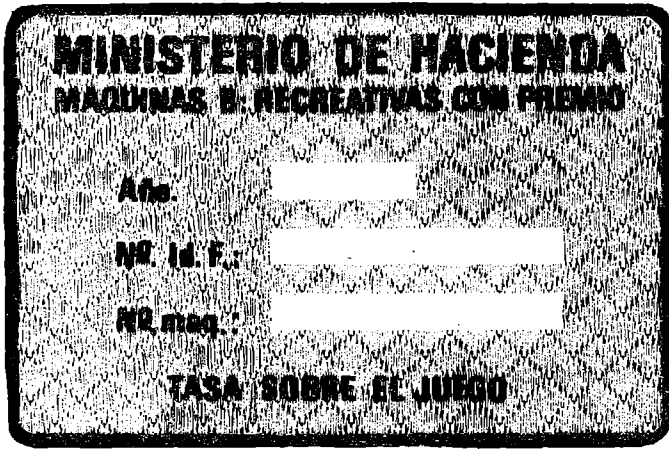


ANEXO II



16125 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Tributos, por la que se aprueba el modelo de declaración del Impuesto sobre Sociedades para el regimen de tributación del beneficio consolidado de los grupos de Sociedades para los ejercicios que se cierran a partir de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 1982).*

En la hoja 17351, donde hace mención a la hoja Q del modelo de declaración, en donde dice: «Información de las de-

ducciones por inversiones efectuadas por el grupo (artículos 24.5-25 y disposición transitoria tercera Ley 61/1978)», debe decir: «Información de las deducciones por inversiones efectuadas por el grupo (artículos 28 Ley 61/1978, y 41 Ley 74/1980)».

En la hoja 17352, donde hace mención a la hoja S del modelo de declaración, en donde dice: «Información de las bonificaciones efectuadas por el Grupo», debe decir: «Información de las retenciones a cuenta y bonificaciones efectuadas por el Grupo (artículo 24.5-25 y disposición transitoria tercera, Ley 61/1978)».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16126 *REAL DECRETO 1406/1982, de 25 de junio, por el que se nombra Coordinador general del Plan Nacional para el Síndrome Tóxico, con categoría de Director general, a don Eduardo Sanz Ortega.*

A propuesta de los Ministros de la Presidencia y de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Coordinador general del Plan Nacional para el Síndrome Tóxico, con categoría de Director general, a don Eduardo Sanz Ortega.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

16127 *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de los funcionarios que se citan.*

En ejecución de lo dispuesto en diversas sentencias dictadas por las Audiencias Territoriales de Burgos, Sevilla, Sevilla y La Coruña, de fechas 9 de febrero, 17 de junio, 25 de septiembre y 16 de noviembre de 1981, en las que se declara el derecho de los recurrentes don Fernando Sáenz Eula, don Francisco Sosa Ramirez, don Bartolomé Fernández Pozuelo y don Manuel Armesto López a su integración en el Cuerpo Técnico de Administración Sindical, esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo sexto del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración de los indicados funcionarios en el mencionado Cuerpo, hoy Escala a extinguir, de Técnicos de Administración de AISS, con efectos de 9 de febrero, 17 de julio, 25 de

septiembre y 16 de noviembre de 1981, respectivamente, y cuyos datos personales son los siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Sáenz Eula, Fernando	10- 5-1923	T08PG09A2872
Sosa Ramirez, Francisco	25- 5-1939	T06PG09A2873
Fernández Pozuelo, Bartolomé ...	20-12-1917	T06PG09A2874
Armesto López, Manuel	11- 7-1936	T06PG09A2875

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16128 *REAL CEDULA de 27 de marzo de 1982 por la que se nombra Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid al reverendo John McGee, S. T. B.*

Por cuanto hallándose vacante el cargo de Rector del Real Colegio de Escoceses, de Valladolid, que pertenece al Patronato de la Corona de España, según Real Cédula de 18 de octubre de 1778 y 29 de agosto de 1830, he tenido a bien nombrar para el mismo al reverendo John McGee, S. T. B., propuesto por el Cardenal Arzobispo de Edimburgo y Presidente de la Conferencia Episcopal de Escocia, y a quien le fue concedido el oportuno «placet».

Por tanto, teniendo en cuenta las cualidades personales del propuesto y demás circunstancias que constan en el expediente, le expido la presente Real Cédula para que se considere al reverendo John McGee, S. T. B., Rector del Real Colegio de Escoceses, de Valladolid, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y los emolumentos inherentes al cargo, y mando a las autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda que